REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12927, por el cual se tramitó el llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Planeamiento II de la Escuela de Trabajo Social, habiéndose dictado la Resolución del HCACETS N° 110/05; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución del HCACETS **N° 110/05** y en consecuencia aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Graciela RODRIGUEZ LOZANO,** Legajo 23.492, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura Planeamiento II, a partir del 1 de noviembre de 2005.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

Dr. RAMON P. TANZI PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 03/06.-